

GREBA HUELGA

ENPLEGU PUBLIKOAREN
UNEADA

ES EL MOMENTO

DEL EMPLEO PÚBLICO

URRIAK 25 OCTUBRE
ABENDUAK 19 DICIEMBRE

SEPTIEMBRE
2023
IRAILA



Loli García
secretaria
general de CCOO de Euskadi

Euskadiko CCOOk ulertu egiten dugu lanaren mundua eta agenda soziala direla eztabaida politikoaren, ekonomikoaren eta sozialaren erdigunean egon behar dutenak. Erronka handiena da berdintasunaren aldeko politikak sustatzea, ekitatea eta inklusioa. Hori guztia herritarrek eta langile klaseak era garbian jasoko dituzten errenta banaketa moduekin.

Prioridades sindicales

Landu beharreko lehentasunezko gaiak hauek dira: negoziazio kolektiboa, berdintasun planak, gizarte elkarrikeria, zaintzak, zerbitzu publikoak, hedapena, Euskararen erabilera eta bidezko zerga sistema.

Gure negoziazio kolektibo ereduari dagokionez, lurraldeko sektore hitzarmenaren defentsan jarraitzen dugu Euskadiko langileei berme handien emango dien tresna moduan. Arlo honetan Euskadin hitzarmen autonomikoen aldeko apustu irmoa beharrezkoa dela uste dugu.

El resultado de las elecciones generales del 23 de julio ha supuesto un freno a la tendencia al cambio de ciclo político que perfilaban los resultados de las elecciones autonómicas y municipales, hemos parado (de momento) el avance de la ultraderecha y la derecha más rancia, que podrían haber puesto en jaque los avances y derechos conquistados a lo largo de muchos años. La motivación del electorado más concienciado y las iniciativas para promover y movilizar el voto desde el mundo de la cultura y la universidad, y la especial implicación de las organizaciones sindicales de clase, han jugado un papel muy importante.

En relación a la conformación de un nuevo gobierno no podemos definir con seguridad lo que va a ocurrir, parece claro que las derechas no tienen posibilidad de éxito. Y en el caso de que se lograra la investidura de un Gobierno de coalición de carácter progresista, sin duda se daría paso a una legislatura compleja, con apoyos parlamentarios muy justos y con intereses diversos. Creemos necesario trasladar que la narrativa en torno a la despenalización del conflicto en Cataluña, se debe situar en clave de superación y normalización de la vida política en el Estado y en Cataluña.

Desde CCOO de Euskadi hemos hecho un llamamiento a las fuerzas

políticas vascas para que garanticen la gobernabilidad del país desde un enfoque progresista que haga posible continuar trabajando en la creación de un nuevo contrato social para el siglo XXI y que retome la agenda en materias como el estatuto de los becarios, el despliegue de la ley de vivienda, el incremento de las pensiones, las mejoras en el sistema público de salud y de dependencia, más inversiones en educación pública, políticas de igualdad y abordar un pacto por los cuidados. Y todo ello sobre la base de una fiscalidad más justa y progresiva.

CCOO de Euskadi entendemos que es el mundo del trabajo y la agenda social los que deben ocupar la centralidad del debate político, económico y social. El gran reto es impulsar políticas por la igualdad, la equidad, la inclusión. Todo ello, a través de formas de distribución de renta que se perciban nítidamente por el conjunto de la ciudadanía y la clase trabajadora.

Entramos en Euskadi en una especie de carrera preelectoral que debe servir como ventana de oportunidad para que el valor añadido de la legítima competencia electoral se ubique precisamente en el ámbito social y no exclusivamente en el encaje de Euskadi en España y en las propuestas que se articulen con ese objetivo. Respetando que es un debate pendiente y legítimo,

Gaur egungo lan legeriak lehia-arauak ezartzeko ahalmena ematen die sektoreei eta autonomia-erkidegoei, eta faktore horrek, negoziazio kolektiboaren egiturari buruzko lanbide arteko akordioaren konbinazioarekin batera, lan harremanen euskal esparrua indartu behar du hala egin dezakeelako.

Eremu autonomikoak indartu eta blindatu egiten du gure lurraldean egiten den negoziazioa, eta, gainera, lurraldeen arteko desberdintasunak ezabatzen ditu, gure lan harremanen eredua indartuz eta eredu ez hain atomizatua eta sendoagoa bihurtuz, euskal langile klase osoaren lan baldintzak defendatzeko tresnarik onena izan dadin.

entendemos que, en el momento actual, no puede convertirse en el “burladero” político que sirva de “tema – refugio” para no afrontar los retos que siguen siendo importantes para el bienestar material de la ciudadanía vasca.

Los temas prioritarios a abordar son: Negociación Colectiva, Planes de Igualdad, Diálogo Social, Cuidados, Servicios Públicos, Extensión y uso del Euskera y una Fiscalidad Justa.

Con respecto a nuestro modelo de negociación colectiva, seguimos en la defensa del convenio sectorial territorial como instrumento que da mayor cobertura a las trabajadoras y trabajadores de Euskadi. En ese sentido, creemos necesario hacer una apuesta clara en Euskadi por los convenios autonómicos. La legislación laboral actual otorga capacidad de establecer las reglas de concurrencia a los ámbitos sectoriales y autonómicos, éste factor, junto con la combinación del acuerdo interprofesional de estructura de la negociación colectiva, puede y debe reforzar el ámbito vasco de las relaciones laborales. El ámbito autonómico refuerza y blindo no sólo la negociación que se realice en nuestro territorio sino que además elimina las desigualdades existentes entre territorios, reforzando nuestro modelo de re-

laciones laborales y reconvirtiéndolo en un modelo menos atomizado y más robusto que sirva como mejor herramienta para defender las condiciones laborales del conjunto de la clase trabajadora vasca.

Los Servicios Públicos constituyen la base del estado de Bienestar, han de estar próximos a la ciudadanía para consolidar un buen sistema democrático, por eso su continuidad, su mejora, su sostenibilidad y equidad, son esenciales para mantener la cohesión social. En la defensa de lo público, del estado de bienestar, el papel de las empleadas y empleados públicos, juegan un papel determinante, por eso CCOO apuesta por la defensa de un empleo de calidad como paso previo a un servicio público de calidad. El primer punto y, tal vez, el más fácil de resolver, es recuperar la Negociación Colectiva en el sector público. Desde hace demasiado tiempo ya, los ámbitos de negociación, ya sean sectoriales o sea la propia Mesa General, se han convertido en espacios informativos donde no encontramos una negociación de contenidos. Por estos motivos hemos convocado movilizaciones en todo el sector público en Euskadi.

Es el momento de pasar de las palabras a los hechos



Concentración por el convenio de hostelería de Bizkaia

biltzar comisiones obreras

**Eusko langileen kazeta
sindikala 1967az geroztik**

El periódico sindical de los trabajadores y las trabajadoras vascas desde 1967

DIRECCIÓN
Comisión Ejecutiva

REDACCIÓN
Santi Martínez, Iker Armenteros,
y Helena Ferreras

Email
biltzar@ccoo.eus

ccoo.eus

Afiliada a la Confederación
Europea de Sindicatos

Euskadiko Langile Komisioak
Apdo. 5202 - 48001 - BILBAO
Año 45 - D.L.: SS-704/77



CCOO hemos anunciado, junto con otros sindicatos con representación en la Administración Vasca, una campaña de movilización en todo el sector público vasco incluyendo dos jornadas de huelga, que se celebrarán los días 25 de octubre y 19 de diciembre.

ES EL MOMENTO del empleo público

La falta de negociación colectiva en la mayoría de las Administraciones Públicas es manifiesta desde hace años. Si a eso le sumamos las políticas de austeridad y recortes que con tanta diligencia han aplicado a sus plantillas, nos encontramos con una pérdida de calidad del empleo público que solo ha podido ser paliada por determinados acuerdos suscritos por CCOO a nivel estatal.

Sin embargo, ya es momento de dignificar las condiciones de trabajo del personal público en Euskadi. Para tener unos servicios públicos de calidad, es imprescindible que las trabajadoras y trabajadores públicos puedan llevar a cabo su trabajo en buenas condiciones. Recuperar la negociación colectiva real y con contenidos tiene que ser el primer paso para mejorar esas condiciones.

No es momento de simplemente recuperar las condiciones que se quedaron por el camino estos años, sino que es momento para avanzar y mejorarlas en materia de jornada, de cargas de trabajo, de salud laboral, de conciliación, etc.

Estas no son reivindicaciones nuevas ni ocurrencias de última hora. CCOO llevamos años denunciando todas estas cuestiones, tanto en mesas sectoriales como en la calle.

Con esta campaña, planteamos hacerlo de manera coordinada en todo el sector público de la comunidad. Si alguien quiere ver oportunismo en esta campaña, estará obviando todas las movilizaciones que hemos impulsado en diferentes sectores durante años.

El malestar del personal de las Administraciones Públicas y de la ciudadanía en general no es artificial. Las primeras ven que la calidad del empleo público ha empeorado mientras que la segunda padece el empeoramiento de los servicios prestados. Se repiten además los viejos vicios: recurrir a la externalización de servicios y a las privatizaciones en lugar de solucionar los problemas estructurales de sus Servicios Públicos. Defender el empleo público es defender los Servicios Públicos.

Como paso previo a las huelgas convocadas, os animamos a participar en las concentraciones que se celebrarán previamente el día 9 de octubre a las 11:00 frente a la sede de Eudel de Bilbao, frente a la Diputación en Donostia y en Lakua en Gasteiz.



Reivindicaciones:

■ Estatutik datozen mugak ez onartu

Zerbitzu publikoen kalitatea eta lan baldintzak okerrera joan dira urtez urte, agintarien aurrekontu eta inbertsio politika okerren ondorioz. Administrazioetan negoziazio kolektiboa ukatuta dago.

Estatuko aurrekontuetan zerbitzu publikoen soldatak eta enplegua lege ezartzen zaizkigu. Euskal alderdiek muga horiek deusezte ahalbideratu dezaten eskatzen diegu.

Geure administrazioek negoziatzen dituzten aurrekontuetan ere enplegua sortzeko eta egonkortzeko neurriak jaso ohi dira. Lan baldintzak eta soldatak hobetzeko neurriak jaso behar dira bertan.

■ Subida salarial del 10% ahora, recuperar la deuda anterior

Incremento salarial del 10% para recuperar la pérdida de poder adquisitivo de los dos últimos años y garantizar el de 2024. Además, reconocer la deuda sobre el poder adquisitivo perdido anteriormente y adquirir un compromiso real para recuperarlo.

■ Enplegua sortu eta egonkortu

Egiturazkoa den ezkutuko enplegua azalera eta sortu. Behin-behinekotasun erreala %8tik behera kokatu, horretarako neurriak hartuz horrela ez den langile kolektiboetan, eta horretarako beharrezkoak diren EPE egutegiak eta orain arte lanean aritu diren langileak lanpostuak kontsolidatzeko izan daitezela adostuz.

Horrez gain, plantillak gartzetzeko planak; errelebo kontratuak langile publiko guztientzat eta erretiro primak berreskuratu eta adinagatik lanaldi murrizketak adostu. Inposatutako jardunaldi partzialak debekatu.

■ Reforzar lo público, no a las privatizaciones

Además de no realizar nuevas privatizaciones, acordar planes de publicación de servicios ya privatizados, garantizando la subrogación de las plantillas.

■ Lan kargak arindu, osasuna bermatu

Lan kargak murrizteko neurriak adostu; prestakuntza egokia eta egokitua; arrisku psikosozialen eta ergonomikoen ebaluazioak urtebeteko epean neurri zuzentzaileak adostuz. Langile publikoon lan osasuna zerbitzu publikoetatik kudeatu, mutuen papera gutxituz.

■ Cuidado público, políticas feministas

Consensuar medidas en materia de género que den pasos reales hacia la igualdad, entre otros, planes reales y eficaces de igualdad.

■ Administrazioak eta langileak euskaraz

Administrazioak benetan euskalduntzeko eta langileok lana eta zerbitzua euskaraz egin eta eman ahal izateko planak adostu eta baliabideak bermatu.

■ Reducción de jornada

Reducción de jornada hacia la semana laboral de 32 horas, con el objetivo de mejorar las condiciones laborales y de vida y crear empleo.



ES EL MOMENTO

del empleo público

Tras la solicitud tramitada por CCOO, Osalan ha emitido un informe en el que se afirma que hay más de 400 sustancias como causantes de asma ocupacional.

El riesgo de ser modista

La Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Seguridad Social en Gipuzkoa ha emitido una resolución por la que estima que el asma que padece una trabajadora tiene un origen profesional y le incapacita para continuar realizando su trabajo, motivo por el que se le ha reconocido una incapacidad permanente total por enfermedad profesional. Según la propia Seguridad Social el asma se ha generado por la exposición continua al material textil en el puesto de trabajo. La trabajadora presenta igualmente otras patologías asociadas al asma como rinitis y pólipos nasales.

La trabajadora lleva desarrollando sus tareas como modista de corte y confección desde hace 25 años, los últimos diez realizando confección de sábanas mediante corte con cuchilla. Los tejidos con los que trabaja y de los que se desprende polvo en abundancia durante las operaciones de corte son habitualmente 100% algodón o 50% algodón / 50% poliéster.

Osakidetza ha realizado a la trabajadora la correspondiente prueba de broncoprovocación específica con material textil, que ha dado un resultado positivo, por lo que ha diagnosticado igualmente asma ocupacional por exposición a material textil, recomendando como tratamiento limitar dicha exposición así como evitar la exposición a los alérgenos e irritantes como los tintes y productos químicos que se encuentran en los tejidos.

En este caso Osakidetza sí realizó el pertinente trámite de comunicación de sospecha de enfermedad profesional a Osalan, trámite al que el servicio de prevención aportó igualmente información complementaria. Cabe recordar que esta comunicación, a la que tanto

los servicios públicos de salud como los servicios de prevención están obligados por ley, puede facilitar y agilizar el reconocimiento de las enfermedades profesionales.

En relación a este caso y tras la consulta realizada por CCOO a Osalan, este organismo ha elaborado un informe en el que se afirma que más de 400 sustancias pueden provocar asma ocupacional.

CCOO hace por ello una vez más un llamamiento a las personas trabajadoras con patologías respiratorias a que acudan al sindicato para valorar la posibilidad de tramitación del reconocimiento de enfermedad profesional.

Gipuzkoan Gizarte Segurantzak eman duen ebazpenak langile baten asmaren jatorria profesionala dela aitortzen du eta ezin duela bere lana egiten jarraitu.

Beraz laneko ezintasun iraunkor osoa aitortu zaio. Gizarte Segurantzaren esanetan asma lanpostuko ehunen eragipean egoteagatik sortua da.



POLÍTICAS PÚBLICAS EN TRANSICIÓN

ERRONKA BERRIEI AURRE EGINEZ

BARCELÓ NERVIÓN BILBAO
20 de Octubre 2023



EUSKO JAURLARITZA
GOBIERNO VASCO

LAN ETA ENPLEGU
SAILA

DEPARTAMENTO DE TRABAJO
Y EMPLEO

*Promoviendo el Diálogo
y la Concertación Social*



euskadiko langile komisiak



ENTZUNGO GAITUZTE NOS VAN A OIR

Iraila gurekin da eta honekin batera, unibertsitateko kurtso berria hasteko momentua, abuztuko oporraldiaren ostean, tailerrera bueltatzeko ordua, ospitalean zaintza egitera bueltatzeko ordua edota ikastolara irakasle gisa bueltatzeko ordua. Badakigu "iraileko aldapa" deiturikoa, gogorra egiten zaigula langileoi, oporraldietan bakoitzak bere modura disfrutatu dugulako eta batez ere, lanaren eguneroko zurrunbilotik deskonektatzea lortu dugulako.

Aun así, por desgracia, no podemos evitar retomar nuestras profesiones y estudios este mes de septiembre. La clase trabajadora, sea cual sea su edad, necesita vender su fuerza de trabajo para sobrevivir y ser clase trabajadora nos obliga a luchar por unas mejores condiciones laborales, que a su vez, se convertirán en mejores condiciones de vida.

El sindicato retoma este nuevo curso siguiendo la senda del anterior, esto es, seguimos en la bre-

cha. Seguimos para conseguir actualizar las condiciones laborales a través de la negociación colectiva, seguimos movilizando a las plantillas de diversos sectores para la mejora de sus salarios, mejora de las medidas preventivas o luchando para lograr una reducción de la jornada laboral que nos permita conciliar vida laboral y personal y que no se quede en un brindis al sol sino que se convierta en realidad. Porque eso es lo que tratamos de hacer a diario: convertir derechos en realidades

prácticas que la clase trabajadora, y en nuestro caso desde Gazteak la juventud trabajadora, pueda percibir.

Horretarako Gazteak-etik ekainean jakitera eman genuen bezala, gazteon antolakuntzan bide berri bat zabaltzeko eta guztion ahotsa entzun ahal izateko, inoiz zabaldu dugun prozesu parte-hartzaile zabalena eramango dugu aurrera. Estatu mailan eragina izango duen prozesu parte-hartzailea izango da, estatuko probintzi guztietan, gutxienez, asanblada bat burutuko da, eta bertan, probintzi horretako gazte guztioi (16-30 urte) zabaltzen zaie parte hartzeko deia.

Desde Gazteak tenemos claro que el proceso de activación puesto en marcha por la Secretaría de Juventud Confederal de CCOO y planificada en los plenarios confederales de juventud por todos los territorios y federaciones de la organización, no tiene vuelta atrás y va a marcar un antes y un después en la participación de las personas jóvenes en el sindicato.

Porque si aspiramos a ser una herramienta de autorganización de la gente joven en el estado, tenemos que saber cuáles son sus preocupaciones, quejas o reivindicaciones no solo en el ámbito laboral, también, por supuesto, en ámbitos como la vivienda, la salud mental, el ocio saludable, las relaciones sociales, el medio ambiente o el acceso a la cultura.

Guzti honengatik, Euskadin aurrera eramango diren asanbladen data eta lekuak aipatuko ditugu artikuluko honetan. Hala ere, gure sare sozialetan, kaleetan zein sindikalisten bitartez hilabete honetan oihartzun handia eman nahi diogu, asanblada hauen zabaltzeari eta horregatik, seguru asko, data hauen berri, leku batetik zein bestetik, iritsiko zaizkizu.

Todas las asambleas darán inicio a las 6 de la tarde para facilitar la asistencia del máximo de personas jóvenes y finalizaran dependiendo del debate que se dé en cada una de ellas.

Nos parece necesario dar el margen temporal necesario para que cada persona que asista se sienta libre de poder expresar sus opiniones o reivindicaciones.

Horregatik, urriko lehen astean, gazte mugimenduan eragina izan nahi baduzu eta langile gazteon antolakuntzan lagundu nahi baduzu, zatoz asanbladetara, parte hartu eta denon artean sorturiko zarata.

ASAMBLEA



02 OCT · 18h · EIBAR

PORTALEA KULTUR ETXEA
Bista eder kalea

 www.nosvanaser.ccoo.es



LAS FECHAS Y LUGARES DE ESTAS ASAMBLEAS EN EUSKADI VAN A SER LAS SIGUIENTES:

2 de octubre
estaremos en **EIBAR**
en Portalea Kultur Etxea

3 de octubre
estaremos en **GASTEIZ**
en Centro Cívico Cam-
pillo.

4 de octubre
estaremos en
BILBAO (BASURTO)
en el Espacio La Perrera



EUSKO JAURLARITZA
GOBIERNO VASCO

Berdintasun, Justizia eta
Gizarte Politiketako Saila

Departamento de Igualdad,
Justicia y Políticas Sociales

Ventaja negociada para la afiliación

**GRATIS
X2**

Multiplica x2

Póliza que en caso de Accidente laboral Multiplica por 2, para ti, afiliado a CCOO, el capital de tú seguro de accidentes. Y ahora también Multiplica por 2, la cobertura de accidente/24h Para afiliados Pensionistas y Jubilados¹.

Todas las personas afiliadas de CCOO con más de un año de antigüedad están aseguradas por una póliza colectiva de accidentes, que garantiza una indemnización de 9.000 € en caso de fallecimiento por accidente/24h.

Ahora puedes ampliar **gratuitamente**, con la suscripción de la póliza **Multiplica X2** su cobertura, con un capital adicional de 9.000 € en caso de fallecimiento por accidente laboral.

Además, con esta póliza, las personas afiliadas a la Federación de Pensionistas y Jubilados tienen garantizada también una indemnización adicional de 9.000€, en este caso, por la garantía de accidente/24h.

Y, si todavía no has cumplido tu primer año de afiliación, la póliza **Multiplica X2**, te proporciona, de forma gratuita, una indemnización de 6.000 € en caso de fallecimiento por accidente/24h y adicional de 6.000 €, en caso de fallecimiento por accidente laboral².

¡NO DEJES PASAR ESTA OPORTUNIDAD!

Escaneando
este código QR:



En tu buscador a través
de la dirección:

<https://bit.ly/TiAccX2CCOO>

O en los teléfonos del
Área Institucional
ATLANTIS:

680 639 206
611 602 353

¹ Oferta válida hasta el 31/12/22.

Por ser afiliado/a a CCOO con más de un año de antigüedad, tu sindicato con la aseguradora CACM SEGUROS GENERALES, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.U., te proporciona un seguro de accidentes por fallecimiento de 9.000 € y, suscribiendo la póliza Multiplica X2, en caso de accidente laboral, la cobertura se dobla, gratuitamente, proporcionándote una cobertura adicional de 9.000 €.

Ahora, suscribiendo la póliza **Multiplica X2**, las personas afiliadas a la Federación de Pensionistas y Jubilados, con la suscripción del formulario on-line disponible al efecto, doblan de manera gratuita el capital por fallecimiento, proporcionándose 9.000 € euros más, por la garantía de defunción por accidente/24 horas, con una cobertura total de 18.000 €.

² Para afiliados/as de menos de un año de antigüedad, si se cumplimenta el formulario on-line, de suscripción a la póliza **Multiplica X2**, la aseguradora CACM SEGUROS GENERALES, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.U., te proporciona un seguro de accidentes por fallecimiento/24h de 6.000 €, con garantía adicional de 6.000 € por fallecimiento laboral, con una cobertura total de 12.000€.

En caso de accidente laboral. No se considerarán accidentes laborales las enfermedades de cualquier naturaleza y sus consecuencias, excepto infarto de miocardio y hemorragia o infarto cerebral, siempre y cuando sean reconocidos como accidente laboral por la autoridad competente.

Las indicadas garantías tienen efectividad desde el día siguiente al envío del boletín de adhesión debidamente cumplimentado, hasta la fecha del primer vencimiento de la póliza (00 horas del 01/01 de cada anualidad). La cobertura se renovará por periodos anuales, si no media oposición de las partes de conformidad con la ley 50/1980 de Contrato de Seguro.

Seguros de accidentes, distribuidos bajo la marca ATLANTIS-TOMAMOS IMPULSO, a través de TARGOBANK, S.A.U., NIF A-79223707, entidad bancaria, con clave 0216, en el Registro de Banco de España y operador banca-seguros vinculado, con clave OV0088, en el Registro DCSyFP, con domicilio en calle Ramírez de Arellano, no 29, 28043- Madrid. Compañía Aseguradora GACM SEGUROS GENERALES COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.U., NIF A-59575365, con clave DCSyFP C-0708, con domicilio en Carretera de Rubí, nº 72-74, 08174-Sant Cugat del Valles (Barcelona). El operador de bancaseguros TARGOBANK, S.A.U., dispone de un seguro de responsabilidad civil profesional, de conformidad con el Real Decreto 3/2020, de trasposición de la Directiva 2016/97, sobre la distribución de seguros. Las entidades con contrato de agencia con el operador se pueden consultar en el espacio información a cliente de nuestra página web www.tomamosimpulso.